



Nº Expediente:
300/2024/00367

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Contrato de servicios denominado: gestión de cursos de capacitación curricular para las campañas de primavera, verano y otoño joven de Madrid II, para su adjudicación por procedimiento abierto.

Fecha y hora de celebración

9 de agosto de 2024 a las 11:00 horas.

Modalidad

A distancia

Lugar de celebración

Entorno digital

Procedimiento electrónico/evento privado

Por la Secretaría se comprueba la válida composición del órgano colegiado con la asistencia de los miembros que lo conforman en el modo a distancia online y la forma de videoconferencia, a través de la aplicación Microsoft Teams con pantalla compartida, que permite a los miembros de la mesa seguir su desarrollo en directo en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).

Se comprueba asimismo por la Secretaría que todos los miembros están conectados a PLACSP a través del check "Telemáticamente", de tal modo que PLACSP podrá garantizar la trazabilidad del acceso de los miembros de la mesa a la sesión, o del check "Presente", una vez demostrada su asistencia a la Secretaría a través del Microsoft Teams.

A la vista de todo lo anterior, por la Presidencia de la Mesa de Contratación se tiene ésta por constituida.

Información de Firmantes del Documento





La Mesa está constituida de la siguiente forma:

Presidencia:

D^a María Eloísa García Silva, Subdirectora General de Educación y Juventud.

Vocalías:

D. Fco. de Borja Valenzuela Cossio, Adjunto al Departamento de Juventud.

D^a Alicia Rubio Sánchez, Adjunta a Sección, Negociado Gestión Administrativa.

D. José Antonio Barragán Muñoz, Adjunto a Departamento, Intervención Delegada en Políticas Sociales, Familia e Igualdad

D^a Soledad Merlos Romero, Jefa del Departamento de Contratación III quien actúa como Vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica.

Secretaría:

D^a M^a Teresa Lopez Jiménez, Adjunta al Departamento de Contratación II, quien actúa como Secretaria de la Mesa..

Orden del día

PRIMERO.- Subsanación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 300/2024/00367 para adjudicar el contrato de Gestión de Cursos de Capacitación Curricular para las Campañas de Primavera, Verano y Otoño Joven de Madrid II (7 lotes) (lote 2).

SEGUNDO.- Subsanación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 300/2024/00367 para adjudicar el contrato de Gestión de Cursos de Capacitación Curricular para las Campañas de Primavera, Verano y Otoño Joven de Madrid II (7 lotes). (lote 6).

TERCERO.- Apertura criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 300/2024/00367 para adjudicar el contrato de Gestión de Cursos de Capacitación Curricular para las Campañas de Primavera, Verano y Otoño Joven de Madrid II (7 lotes). (lote 1).

CUARTO.- Apertura criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 300/2024/00367 para adjudicar el contrato de Gestión de Cursos de

Información de Firmantes del Documento





Capacitación Curricular para las Campañas de Primavera, Verano y Otoño Joven de Madrid II (7 lotes). (lote 2).

QUINTO.- Apertura criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 300/2024/00367 para adjudicar el contrato de Gestión de Cursos de Capacitación Curricular para las Campañas de Primavera, Verano y Otoño Joven de Madrid II (7 lotes). (lote 3).

SEXTO.- Apertura criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 300/2024/00367 para adjudicar el contrato de Gestión de Cursos de Capacitación Curricular para las Campañas de Primavera, Verano y Otoño Joven de Madrid II (7 lotes). (lote 4).

SÉPTIMO.- Apertura criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 300/2024/00367 para adjudicar el contrato de Gestión de Cursos de Capacitación Curricular para las Campañas de Primavera, Verano y Otoño Joven de Madrid II (7 lotes). (lote 5).

OCTAVO.- Apertura criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 300/2024/00367 para adjudicar el contrato de Gestión de Cursos de Capacitación Curricular para las Campañas de Primavera, Verano y Otoño Joven de Madrid II (7 lotes). (lote 6).

NOVENO.- Apertura criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 300/2024/00367 para adjudicar el contrato de Gestión de Cursos de Capacitación Curricular para las Campañas de Primavera, Verano y Otoño Joven de Madrid II (7 lotes). (lote 7).

DÉCIMO.- Aprobación de acta. Aprobación acta de la sesión actual.

- **Se procede a la apertura del primer punto del orden del día con el siguiente resultado:**

LOTE 2:

Primero: Se comprueba por la mesa la documentación presentada por la UNIDAD EDITORIAL FORMACIÓN S.L, NIF: B85310951, para la subsanación de los defectos u





omisiones observados en el acto de calificación, acordándose su admisión.

Segundo: Se comprueba por la mesa la documentación presentada por la MOISÉS PALOMAR BONET, DNI: 47344715C, para la subsanación de los defectos u omisiones observados en el acto de calificación, acordándose su admisión.

- **Se procede a la apertura del segundo punto del orden del día con el siguiente resultado:**

LOTE 6:

Se comprueba por la mesa la documentación presentada por la MOVILIDAD VIAL, S.L.U., NIF.: B56429814, para la subsanación de los defectos u omisiones observados en el acto de calificación, acordándose su admisión.

- **Se procede a la apertura del acto del tercer punto del orden del día con el siguiente resultado (lote 1):**

Una vez descifrado el sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes, se procede a la apertura del mismo de las entidades que han sido admitidas a la licitación en el lote 1, que son las siguientes:

- ASOCIACION ÁREA DE FORMACIÓN, NIF.: G80672405
- CENTRO ARANDA SCHOLA SL, NIF.: B85861904.

- **Se procede a la apertura del acto del cuarto punto del orden del día con el siguiente resultado (lote 2):**

Una vez descifrado el sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes, se procede a la apertura del mismo de las entidades que han sido admitidas a la licitación en el lote 2, que son las siguientes:

- ONDA MERLIN COMUNITARIA RADIO SURESTE DE MADRID, NIF.: G79092722.
- UNIDAD EDITORIAL FORMACIÓN S.L, NIF: B85310951
- MOISÉS PALOMAR BONET, DNI: 47344715C.

- **Se procede a la apertura del acto del quinto punto del orden del día con el siguiente resultado (lote 3):**





Una vez descifrado el sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes, se procede a la apertura del mismo de las entidades que han sido admitidas a la licitación en el lote 3, que son las siguientes:

- ASOCIACION ÁREA DE FORMACIÓN, NIF.: G80672405
- CENTRO ARANDA SCHOLA SL, NIF.: B85861904

- **Se procede a la apertura del acto del sexto punto del orden del día con el siguiente resultado (lote 4):**

Una vez descifrado el sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes, se procede a la apertura del mismo de la entidad que ha sido admitida a la licitación en el lote 4, que es la siguiente:

- AUTOESCUELA LARA, S.L. NIF.: B28876829

- **Se procede a la apertura del acto del séptimo punto del orden del día con el siguiente resultado (lote 5):**

Una vez descifrado el sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes, se procede a la apertura del mismo de la entidad que ha sido admitida a la licitación en el lote 5, que es la siguiente:

- ARCI NATURE INTERVENCIÓN SOCIAL SLU, NIF.: B80372253

- **Se procede a la apertura del acto del octavo punto del orden del día con el siguiente resultado (lote 6):**

Una vez descifrado el sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes, se procede a la apertura del mismo de las entidades que han sido admitidas a la licitación en el lote 6, que son las siguientes:

- EDUCALIMPIA SL NIF.: B84383884.
- MOVILIDAD VIAL, S.L.U., NIF.: B56429814.

- **Se procede a la apertura del acto del noveno punto del orden del día con el siguiente resultado (lote 7):**

Una vez descifrado el sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes, se





procede a la apertura del mismo de la entidad que ha sido admitida a la licitación en el lote 7, que es la siguiente:

- FEDERACION DE PERSONAS SORDAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, NIF.: G78509288.

Conforme a lo que establece el artículo 157.5 de la LCSP, una vez abierto el sobre, se solicita informe técnico sobre la proposición presentada, indicándose que si por los servicios técnicos, con anterioridad a iniciar la valoración, se detectara dentro de la documentación correspondiente a este sobre aspectos relativos a los criterios valorables mediante cifras o porcentajes, se adoptarán las medidas que correspondan.

- **Se procede a la apertura del décimo punto del orden del día con el siguiente resultado:**

Se aprueba el acta por unanimidad.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto y la sesión.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

